



PROCESO PAGO HABILITACIONES 2020-2

1. Fecha Presentación Habilitaciones

4 y 5 de diciembre 2020, de acuerdo con programación establecida por cada Facultad o Departamento académico.

2. Tenga en Cuenta los Sigüientes Aspectos:

- ✓ El estudiante que va a pagar Habilitación debe estar seguro de que perdió la asignatura y puede habilitarla; por lo que se le sugiere confirmar con Facultad y/o Departamentos Académicos según corresponda si puede o no habilitarla.
- ✓ Pueden habilitar únicamente dos asignaturas si cumple con los promedios mínimos. (Artículo 57-Reglamento Estudiantil.)
- ✓ No es posible habilitar asignaturas que hayan sido perdidas por fallas.
- ✓ Realizar el pago de la habilitación máximo el **1 de diciembre del 2020** por valor de \$95.000
- ✓

3. Formas de Pago

3.1. En las cajas ubicadas en los puntos de pago de la Universidad:

- ✓ Campus Centro Histórico (Oficina Admisiones)
- ✓ Campus Av. Universitaria (Oficina Bienestar Universitario)
- ✓ Tienda Santo Store (Centro Comercial Unicentro)

3.2. Transferencia electrónica o consignación en uno de los siguientes bancos:

- ✓ **Banco Davivienda** cuenta de ahorros No. 371-15331-3 a nombre de la Universidad Santo Tomás, NIT 860.012.357-6
- ✓ **Banco Agrario** cuenta de Ahorros No. 41503303905-6 a nombre de la Universidad Santo Tomás, NIT 860.012.357-6

4. Notificación de pago por parte del estudiante

Una vez realizada la transferencia o consignación por favor enviar el soporte de pago legible al correo aux3.sindicatura@ustatunja.edu.co con los siguientes datos y de esta manera poder validar el pago:

- Nombre Completo del estudiante
- Número de Documento del estudiante
- Facultad a la que se encuentra adscrito
- Asignatura a Habilitar
- Nombre del Docente
- Correo electrónico
- Adjuntar el Comprobante de Pago legible y con el timbre del Banco o la referencia de la transacción exitosa según sea el caso

5. Notificación a la Facultad

- ✓ A medida que reporten el pago, el Departamento de Sindicatura procederá a notificar a los estudiantes y Facultad, el pago de la habilitación, por lo que se sugiere hacerlo dentro de los términos establecidos.
- ✓ Quienes paguen en las Cajas de la Universidad deberán reportar el pago directamente a Facultad o el Departamento Académico correspondiente.

Para resolver dudas en cuanto a las formas de pago puede comunicarse con el Departamento Sindicatura en el teléfono celular 317 643 45 39 o el fijo (8) 7440404 opción 4.

Nit. 860.012.357-6 · www.ustatunja.edu.co